

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1165. ORDEN Nº 4717, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026, RELATIVA A NOMBRAMIENTO COMO ALUMNOS EN PRÁCTICAS PARA OCUPAR LAS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL SUBGRUPO C1, A D. ALEJANDRO GONZÁLEZ ANTONIO Y OTROS.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden de 15/10/2026, registrada al número 2026004717, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Vista la propuesta del tribunal calificador, de fecha 05/10/2026 (Anuncio de 06/10/2026), para la provisión en propiedad de **DOCE (12) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL SUBGRUPO C1 DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE (CON RESERVA DE UNA PLAZA PARA EL CUPO DE MILITARES)**, a tenor de la convocatoria publicada en el BOE número 99 de fecha 23 de abril de 2026, en correspondencia con la publicación en el BOME número 6369 de fecha 10 de abril de 2026 (Orden n.º 1441 de fecha 8 de abril de 2026), y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del RDL 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la LO 2/1995, de 13 de marzo, Estatuto de Autonomía de la Ciudad Autónoma de Melilla, y en concordancia con lo establecido en el RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la AGE y de Provisión de Puestos de Trabajo, aplicable supletoriamente a esta Administración, y el acuerdo aplicable relativo a la distribución de competencias, vengo a indicar:

PRIMERO.- Que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido para la provisión en propiedad de **DOCE (12) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL SUBGRUPO C1**, señaladas en el párrafo anterior.

SEGUNDO.- Que existe crédito suficiente en la RC:

- n.º 12026000008096 del 19/02/2026 Funcionarios Policía Local (Importe total: 16.148.327,19 €).
- n.º 12026000007084 del 13/02/2026 Funcionarios-Seg-Social (Importe total: 13.645.605,83 €).

Asimismo, se hace constar que existe el preceptivo **Informe de fiscalización previa de la Intervención de la CAM número 2026/3434 de fecha 07/04/2026**, sobre la convocatoria de la citadas plazas y puesto de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 35539/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El nombramiento como alumnos en prácticas para ocupar las plazas de **POLICÍA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL SUBGRUPO C1**, a los abajo relacionados, en cuyo cometido percibirán las retribuciones correspondientes al Grupo C1, Complemento de Destino nivel 17 y un vppt 180 puntos:

TURNO LIBRE

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	CÓDIGO PLAZA
1	GONZALEZ ANTONIO, ALEJANDRO	F1150051
2	MOHAMED*DABAH MOHAMED, FADEL	F1150068
3	HADDU VICO, AITOR	F1150135
4	GARZON HINOJO, ENMANUEL	F1150169
5	ROVIRA LOPEZ, FLAVIO	F1150242
6	HATTAB ISMAEL, YEMEL	F1150243
7	CASTAÑEDA BERNAL, CARLOS	F1150001
8	HAMED AARAB, AHMED	F1150082
9	SEGURA AGUIRRE, PABLO	F1150113